CONSEJO DIRECTIVO

4° Reunión Ordinaria – 20 de mayo de 2021

ACTA

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación del acta anterior
3. Novedades COVID - Resoluciones
4. Informe de Administración, RRHH y OVT
5. Acuerdo de uso de fondos y requerimientos
6. Estructura del CCT PN e incorporación de personal
7. Consejo Asesor CCT PN – Cronograma, temario e integrantes
8. Observatorio de Violencia Laboral y de Género
9. Comité de Ética - Conformación
10. AWS - propuestas y análisis
11. Postulaciones Premios Raíces y Leloir

Participan de la reunión el Lic. Raúl Rubiños, Coordinador de la UAT y la Lic. Silvia Brizzio, Secretaria Ejecutiva del CCT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. **Temas sobre tablas**

a- La Dra. Serquis solicita el tratamiento de una Nota-Informe sobre los problemas de conectividad de agentes del INN que se encuentran en teletrabajo. Se aprueba su tratamiento.

La Dra. Serquis presenta el contenido de la nota, disponible en el Drive del CD, y plantea varias situaciones y las estrategias posibles a evaluar para poder dar solución a los distintos problemas, que persisten a lo largo del tiempo, y en vistas de la prolongación del teletrabajo este año.

El Dr. Balseiro plantea la posibilidad de que los gastos extra por conectividad pudieran ser solventados con fondos de financiamiento de proyectos, o que se solicite al CONICET un subsidio especial. En el INIBIOMA han implementado un sistema de aval ante la empresa AVC, para que se dé prioridad al pedido del/de los agentes, para acceso y/o mejora del servicio; va a compartir el formato de nota y el contacto con la Dra. Serquis.

La Dra. Serquis agradece la información y respecto de los subsidios, considera que debería ser un subsidio especial institucional (que facilite la provisión de esa herramienta de trabajo en domicilio, en reemplazo del servicio que habitualmente provee en el lugar de trabajo a los agentes).

La Dra. Martiarena recuerda que en este momento se deben definir las tareas esenciales presenciales y gestionar su autorización en el Conicet por parte de la máxima autoridad del Instituto/Lugar de Trabajo de los agentes, a través de RRHH del CCT; agrega que en el caso de las empresas proveedoras, los contratantes son los agentes individualmente, pero se puede elevar una nota de pedido de prioridad/descuento para una nómina de agentes.

El Lic. Rubiños informa que en el staff de la UAT se está afrontando el pago de internet a dos agentes que no tenían servicios en su domicilio, con fondos del CCT y contra presentación de factura. El Dr. Balseiro agrega que el INIBIOMA asistió temporalmente a 2 personas con fondos del Instituto, de igual manera, pero ya han logrado solucionar el problema. El Lic. Rubiños enviará a la Dra. Serquis los datos de lo que se ha pagado con fondos del CCT y del INIBIOMA, como referencia.

El Dr. Sarasola expresa que el análisis para priorizaciones en todo el universo de agentes es muy complejo, que personalmente considera que se tendría que encarar desde cada Unidad Ejecutora; el Dr. Defossé acuerda y menciona que en el CIEMEP hay un 30 % de agentes que antes afrontaban gastos de transporte que hoy no, y que destinan a conectividad, que de todas maneras hay un solo proveedor. El Dr. Lanata acuerda.

La Dra. Martiarena confirma que el CCT emitirá notas de aval de las gestiones ante empresas toda vez que le sean requeridas.

El Dr. Lanata propone que el CCT eleve una nota general a todas las proveedoras, tanto de internet domiciliaria como en telefonía celular, para gestionar descuentos para todo el universo de agentes; y luego que cada Instituto analice los casos excepcionales dentro de cada uno, que requieran otro tipo de apoyo y/o gestiones.

Se propone que, en caso de requerir capacidades informáticas que superen las domiciliarias, la autoridad de cada Instituto y/o lugar de trabajo gestione la autorización como esenciales para quienes realicen trabajo teórico, para concurrir con todas las medidas de seguridad y con una planificación de espacios y tiempos muy cuidada respecto de las medidas de seguridad contra COVID 19, que les permita asistir con los seguros correspondientes.

b- El Dr. Libkind solicita el tratamiento del tema de gestiones para la solución de la provisión de servicios en el predio de Salmonicultura. Se aprueba su tratamiento.

La Dra. Martiarena informa sobre el contexto en el que se plantea este punto, luego de la reunión del CCT, INIBIOMA e IPATEC con la UNCo y expresa que se trabajará para avanzar en esas gestiones.

2. **Aprobación del acta anterior**

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:15 se retira la Dra. Serquis

3. **Novedades COVID – Resoluciones**

La Dra. Martiarena refiere al aporte desde la comunicación pública de la ciencia a la prevención de la COVID, a través de los micros radiales "Viralizá estas rutinas". Explica que lo ha puesto a disposición de las máximas

autoridades de educación de la provincia de Río Negro, y que a través de una nota ha solicitado a la Ministra autorización para su difusión a la comunidad educativa.

El Dr. Defossé informa que aún se aguardan las autorizaciones de agentes esenciales del CIEMEP.

El Dr. Libkind informa que, a raíz de la imposibilidad de traslados de varias personas en vehículos en la temporada estival, al cambio estacional y al recrudecimiento de las condiciones epidemiológicas locales, se han suspendido salidas de campo en el IPATEC, afectando el desarrollo de varias tesis doctorales.

4. **Informe de Administración, RRHH y OVT**

RECURSOS HUMANOS

La Lic. Eliceiri informa que se han consolidado todos los pedidos de autorización de agentes para actividades esenciales recibidos hasta ahora, y que el listado se encuentra publicado en la página web del CCT.

Respecto de los becarios ingresantes, informa que se está organizando una actividad de Inducción para becarios mediante la Plataforma Moodle, que será asincrónico, respondiendo a las distintas fechas de ingreso; acota que se puede agregar un módulo propio para cada UE con sus particularidades. Los Directores acuerdan con la implementación de esta modalidad.

El Dr. Sarasola informa que en la EEA Bariloche/IFAB ya tienen armadas actividades de inducción para becarios, que le parece bien que se avance en esto, pero que por ahora prefiere que queden ambas.

OVT

La Dra. Martiarena informa que la Lic. Pasqui ha elaborado un compendio de líneas de financiamiento activas en este momento, que pone a disposición del CD, con vistas a la próxima reunión del Consejo Asesor y los posibles proyectos que surjan en ese espacio.

ADMINISTRACION

El Lic. Rubiños informa que ha compartido el resumen actualizado sobre fondos; comenta que las rendiciones se realizarán por GDE y que se están haciendo pruebas.

Se ha abierto la licitación para provisión de mesadas para INIBIOMA, y dos concursos de precios para provisión de aberturas para el mismo edificio.

El Dr. Defossé informa que en el día de ayer el Secretario de Ciencia y Técnica de la UNPSJB le ha comunicado que se encuentra muy avanzado el Informe sobre el ex edificio de Radio Nacional Esquel, que esperan presentar al CCT PN la próxima semana, para su elevación al Conicet Central.

5. **Acuerdo de uso de fondos y requerimientos**

La Dra. Martiarena lee el punto 6 del Acta de la Reunión Ordinaria del CD del 14-11-19, en la que se trató el tema de los criterios de aplicación de fondos de plazos fijos. Invita a los Directores a expresar su opinión.

El Dr. Sarasola manifiesta que su criterio es que no se desvaloricen ni se subejecuten los fondos, que se evalúen los porcentajes que se deberían reservar para no desfinanciar al CCT y cuáles se podrían aplicar a los Institutos para cubrir prioritariamente necesidades relativas a Seguridad e Higiene Laboral (SHL), de acuerdo con los criterios establecidos por el Conicet, y que las solicitudes se traten en este Consejo; en particular IFAB prevé adquirir sillas ergonómicas.

El Dr. Libkind acuerda con lo expresado por el Dr. Sarasola y recuerda que en su momento se contemplaron adelantos de fondos a los Institutos en calidad de préstamo y se presentó, pero no se resolvió un caso de aumento de costos de adquisición en el marco de un proyecto.

El Dr. Lanata expresa que acuerda con lo dicho anteriormente, que se apliquen fondos para los Institutos sin desfinanciar al CCT.

El Dr. Balseiro plantea que aún hoy se realizan trabajos de laboratorio, por lo que adquirir sillas ergonómicas para sala de microscopía y otras, se puede contemplar y se encuadra en las pautas de aplicación de plazo fijo establecidas por el Conicet. Acuerda en evitar que se desvaloricen los fondos.

El Dr. Defossé acuerda con todo lo expresado y también refiere idénticas necesidades.

El Dr. Libkind pregunta si se podría considerar afrontar con estos fondos algunos de los puntos planteados por la Dra. Serquis (mejora de conectividad para agentes en teletrabajo), contemplando la emergencia en pandemia.

La Dra. Martiarena plantea que su criterio de aplicación de fondos tiene más que ver con financiar actividades de trabajo colaborativo y/o en equipos que sirvan a más de un Instituto y/o a más de un grupo de investigación, o que tengan impacto en la comunidad, sin avanzar sobre los fondos de reserva necesarios para el funcionamiento del CCT. Recuerda que el año anterior se hicieron acciones solidarias en contexto de pandemia con fondos del CCT, no de plazos fijos.

El Dr. Libkind entiende que habría que aplicar de manera planificada, fondos propios y fondos del CCT para tratar de ir equilibrando las condiciones ergonómicas de SeHL de los Institutos, atendiendo al ingreso anual de personal.

La Dra. Martiarena señala que los fondos disponibles son finitos, y que sería difícil aplicarlos tanto a esas necesidades internas de cada Instituto como a proyectos de impacto más amplio impacto, como proyectos en común que puedan surgir por ejemplo en el seno del Consejo Asesor.

No obstante, coincide que si se detectan necesidades comunes a todos los Institutos se decida en el CD atenderlas, teniendo en cuenta que los recursos son limitados. Habría que cuantificar la fracción a destinar a ese fin que no comprometa la posibilidad de continuar generando recursos vía los plazos fijos; y especificar y acordar los criterios de aplicación.

La Dra. Martiarena propone la posibilidad de solicitar al Conicet un pedido de subsidio especial o refuerzo presupuestario, en atención a que no se están afrontando gastos por la situación de pandemia (viajes y viáticos, por ejemplo).

El Dr. Balseiro recuerda que ya se ha solicitado esto para otros items, y no ha habido respuesta.

Se analiza la disponibilidad de fondos en base a la planilla obrante en el Drive y se plantean alternativas de distribución.

La Dra. Martiarena propone destinar $800.000,00 (de los $ 4.800.000,00 acumulados por intereses de plazo fijo), como monto inicial de disponibilidad para los Institutos, que podrían ejecutarse o seguir generando intereses; y eventualmente acordar un tope mínimo del cual no debería disminuir, para su sustentabilidad; que cada Instituto tendría 1/7 de ese monto (el Dr. Balseiro agrega que sería anualmente).

El Dr. Sarasola consulta sobre cómo se han venido ejecutando los plazos fijos.

El Dr. Balseiro introduce el análisis de cómo se fueron generando y en cuánto tiempo; la Dra. Martiarena señala que no está en esta planilla, y que ese dato es importante para prever, en función de los ingresos mensuales, los egresos máximos que no afecten la sustentabilidad de ese fondo en adelante.

El Lic. Rubiños informa que las fuentes son varias (distintos ingresos de proyectos u otros fondos que administra el CCT), que se incrementó mucho en 2018-2019; que el esquema propuesto por la Dra. Martiarena ya se venía aplicando con una proporción 70-30; que se puede generar un registro contable, incluso en el SIAF, de manera que se cuente con la información actualizada y accesible; que, a los efectos de los plazos fijos bancarios, no es necesario separarlos.

El Dr. Libkind consulta cuál sería entonces el monto “cero”.

La Dra. Martiarena señala que es necesario contar con un registro detallado, actualizado mensualmente y accesible, para poder hacer un seguimiento de los montos que se generan y ejecutan, de manera que no se avance sobre el capital, poniendo en riesgo la sustentabilidad del conjunto.

El Lic. Rubiños explica que los $ 800.000,00 iniciales se irían incrementando con el 20 % de los intereses generados por plazos fijos del CCT; aclara que hay que considerar que los capitales pueden variar a lo largo del tiempo, ya que depende del ingreso de nuevos fondos y de la ejecución de los existentes.

El Dr. Sarasola acuerda, y apoya que primero se atienda el pedido ya elevado por el Dr. Libkind.

Todos los miembros del CD acuerdan por unanimidad que:

1- Se genere una planilla de seguimiento, actualizada mensualmente y disponible para los Directores, para contar con información para la toma de decisiones.

2- Los pedidos de ejecución de fondos asignados a los Institutos sean acordados en el CD según las pautas ya establecidas por el Conicet (punto 6 del Acta de la Reunión Ordinaria del CD del 14-11-19).

3- Se generan DOS FONDOS asociados a los plazos fijos

a. FONDOS UE: Destinados a solventar demandas específicas e individuales de las UE

b. FONDO CCT: Destinados a solventar actividades de trabajo colaborativo y/o en equipos que sirvan a más de un Instituto y/o a más de un grupo de investigación, o que tengan impacto en la comunidad, o que respondan a emergencias o imprevistos.

4- A partir de la fecha a los efectos del seguimiento contable se establece que los capitales iniciales de los fondos descriptos son:

a. FONDOS UE: $ 800.000,00

b. FONDO CCT: $ 4.010.829,21

5- En cada caso (FONDO UE y FONDO CCT) el 100 % de los intereses generados por cada uno, alimenten los respectivos capitales.

6- De aquí en más el 100 % los intereses generados por los restantes fondos administrados por el CCT, que puedan ser reservados en plazos fijos, se asignarán de la siguiente manera:

FONDO UE: 20%

FONDO CCT: 80%

7- Los fondos que se destinen a resolver demandas individuales y específicas de las UE se extraerán del FONDO UE; por tal razón el CD determinará la fracción máxima a extraer de forma tal que no comprometa la posibilidad de generar recursos vía los plazos fijos a partir de ese capital.

6. **Estructura del CCT PN e incorporación de personal**

La Dra. Martiarena informa sobre la próxima incorporación de dos personas al CCT, y cómo se insertarán en la nueva estructura del CCT.

En el Drive del CD se puede acceder a las dos Decisiones que refieren, una a la nueva estructura del CCT y la otra a la nómina de personal (incluidas las incorporaciones) y su asignación a los puestos.

Para el puesto de Mesa de Entradas (con las nuevas funciones asignadas según la nueva estructura del CCT) se incorporará Emiliana García, Lic. en Comunicación Social de la UBA y alumna de la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Nacional de Río Negro.

Para el puesto de Administración se incorporará Ivana Redondo, estudiante de la carrera de Contador Público en la FASTA. Los CVs completos se encuentran a disposición en el Drive del CD.

7. **Consejo Asesor CCT PN – Cronograma, temario e integrantes**

La Dra. Martiarena informa que se prevé la primera reunión para el 22 de junio, para lo cual se comenzará a enviar las invitaciones, esperando contar con las nominaciones de las Instituciones que hayan respondido a la convocatoria al CA para la próxima reunión del Consejo Directivo (17/06), en la que se pondrán a consideración para su nombramiento por el CD; posteriormente serán elevadas al Conicet Central.

Expresa que considera relevante convocar, además de las Instituciones públicas de la región, a distintos actores de los sectores socioproductivos, cámaras, cooperativas, etc. para que estén representados los potenciales demandantes y destinatarios de las actividades científicas y tecnológicas, a los que se apropien del conocimiento, a líderes o referentes de distintos sectores, para trabajar en conjunto; que la intención es que, luego de la primera reunión, ya se avance con al menos un proyecto concreto que se pueda presentar a una o varias de las convocatorias abiertas, y para explorar otras fuentes de financiamiento. También que se formen equipos de trabajo para realizar acciones concretas, no necesariamente de muy gran envergadura, pero que permitan ir avanzando en el trabajo conjunto en función de las necesidades detectadas.
Solicita a los Directores la colaboración, acercando propuestas de posibles instituciones o actores a convocar que tengan interacción con los Institutos.
Los temas a abordar, considera relevante el de incendios forestales, que se viene trabajando de manera interinstitucional, recientemente en el espacio de la Charla del Ciclo del CCT, que puede continuar en el marco del Consejo Asesor. Otros temas que se propondrán son desarrollos tecnológicos regionales: salud, medio ambiente, datos y servicios ciudadanos, uso de recursos naturales, etc., Ciencia y turismo, un desafío regional y Observatorio Socio-Ambiental-Productivo Integral.

8. **Observatorio de Violencia Laboral y de Género**

El Dr. Lanata informa que ya se han designado todas/os las/os representantes de las UEs a este espacio y que se concretará en breve la primera reunión.

La Dra. Martiarena informa que ha recibido una iniciativa del Equipo de Comunicación del CCT de realizar una charla sobre este tema, en el marco del Ciclo de Charlas del CCT, para visibilizar el Observatorio y las problemáticas que aborda, con énfasis en cuestiones de género; propone que se podría invitar a autoridades del Conicet y a miembros de espacios similares de otros CCTs que ya están en funcionamiento; dado que la próxima charla se prevé para la primera quincena de junio y se requiere un tiempo previo de organización y difusión, se espera una respuesta para no más allá del 1 de junio, para que el Equipo de Comunicación comience a trabajar con los miembros del Observatorio del CCT local, para la concreción de la Charla.

El Dr. Lanata expresa que es una buena iniciativa, que lo va a poner a consideración del grupo que se está conformando, y responderá lo antes posible.

Siendo las 12:20 se retira el Dr. Balseiro.

9. **Comité de Ética – Conformación**

No se trató.

10. **AWS - propuestas y análisis**

Se plantearon cuestiones sobre la disponibilidad y acceso a los datos, y sobre la posibilidad de financiamiento en el mediano y largo plazo, dada la imprevisibilidad de disponibilidad de fondos públicos en el tiempo.

11. **Postulaciones Premios Raíces - Leloir**

El Consejo Directivo decide por unanimidad avalar la propuesta puesta a consideración por el Dr. Garibaldi.

Siendo las 13:00 hs se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. Esteban Balseiro

Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind

Dra. Adriana Serquis

Dr. Guillermo Defossé

Dr. Mauro Sarasola